



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 12 de Noviembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4920  
DICTAMEN N°: 91 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja **ACEPTAR** parcialmente la Objeción formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5.209: "QUE ESTABLECE EL CEREMONIAL DEL ESTADO", en los artículos 1°, 9°, 11 y 15, rechazar la objeción formulada al artículo 20 y ratificar la sanción del mismo y de la parte no objetada del Proyecto de Ley, remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 718 de fecha 17 de septiembre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

*(Handwritten signatures of Enzo Carbozo Jiménez, Fernando Silva Facetti, and Enrique Bacchetta)*

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO

